

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SSF-CD-PSP-205-2026	
Informe Parcial <u> X </u> / No. Del Informe 5	Informe Final <u> </u>
Periodo del Informe: Del 23.05.2026 hasta el 22.06.2026	
Fecha en la que se rinde el informe :	14.07.2026

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista:	YUDY MARCELA PARRA DAZA ✓
NIT / C.C.:	1072895737
Supervisor:	GILBERTO ACOSTA GUTIERREZ ✓
Cargo:	GERENTE
Objeto del Contrato o Convenio:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, CONTABLES Y FINANCIERAS RELACIONADAS CON LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR, ESPECIALMENTE CON LA EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DE ESTAMPILLA ADULTO MAYOR DEPARTAMENTAL.
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	22.01.2026
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	23.01.2026
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100076876
Registro Presupuestal	4600035819
Valor Inicial del Contrato o Convenio	\$60,615,500
Adición	\$0
Vigencia Futura	\$0
Pasivo Exigible	\$0
Valor Total del Contrato	\$60,615,500
Plazo de Ejecución Inicial	DIEZ (10) MESES SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026
Prorroga No.	0
Plazo de Ejecución Final	DIEZ (10) MESES SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	22.11.2026
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	N/A
Garantía de Cumplimiento	N/A
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 50%

2.1. Ejecutar el registro, seguimiento y control de las actividades administrativas, contables y financieras vinculadas a la implementación de los programas y proyectos dirigidos a la población adulta mayor.:

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

La contratista en cumplimiento de esta obligación, durante el periodo reportado realizó seguimiento a la ejecución de los recursos asignados a los programas y proyectos dirigidos a la población adulta mayor, verificando el avance de la ejecución presupuestal y financiera de las metas a cargo de la Gerencia de Persona Mayor.

Así mismo, efectuó el control y revisión de la información administrativa y financiera relacionada con la ejecución de los recursos, con el propósito de identificar el estado de avance de los procesos, apoyar el seguimiento a los compromisos institucionales y contribuir al cumplimiento oportuno de las metas establecidas por la Secretaría de lo Social y la Familia.

Estas actividades permitieron mantener un monitoreo permanente sobre la ejecución de los recursos, facilitando la toma de decisiones y el cumplimiento de los procedimientos administrativos requeridos para la adecuada implementación de los programas dirigidos a la población adulta mayor.

2.2. Programar reuniones presenciales en los municipios asignados por el supervisor, con el fin de verificar el uso adecuado de los recursos provenientes del recaudo de la estampilla departamental, destinados al bienestar y protección de los adultos mayores en condiciones de vulnerabilidad.:

La contratista en cumplimiento de esta obligación, el día 18 de junio de 2026 realizó visita técnica al municipio de Pasca, con el propósito de efectuar seguimiento al proceso de cierre de la vigencia 2024 relacionado con la ejecución de los recursos provenientes de la estampilla departamental para adulto mayor.

Durante la jornada revisó la documentación administrativa, financiera y contractual correspondiente a los recursos ejecutados, verificando el avance del proceso de liquidación de los contratos financiados con dichos recursos. Como resultado del seguimiento realizado, se evidenció que permanece pendiente la liquidación de un contrato, así como la consolidación y entrega de algunos soportes documentales necesarios para culminar el proceso de cierre de la vigencia.

En este espacio brindó orientaciones a los responsables municipales sobre la documentación requerida para completar el expediente correspondiente, resaltando la importancia de finalizar oportunamente el proceso de liquidación contractual y la entrega de los soportes pendientes, con el fin de dar cumplimiento a los lineamientos establecidos por la Gobernación de Cundinamarca y garantizar el adecuado reporte de la información.

2.3. Recopilar, consolidar y analizar la información requerida para la elaboración de informes sobre la ejecución de planes, programas, proyectos y actividades de la Secretaría, incorporando el seguimiento del avance de las metas 75, 76, 77, 78 y 249.:

La contratista en cumplimiento de esta obligación, el día 28 de mayo de 2026 participó en reunión de seguimiento con el equipo de la Gerencia de Persona Mayor, con el propósito de revisar el avance de las metas 75, 76, 77, 78 y 249, evaluar el estado de ejecución de las actividades programadas y definir las acciones necesarias para el cumplimiento de los compromisos establecidos durante la vigencia.

Como resultado de esta actividad, la contratista recopiló, verificó, consolidó y analizó la información técnica y administrativa correspondiente a cada una de las metas, garantizando la consistencia y calidad de los datos reportados.

La contratista asimismo, elaborará los informes de seguimiento de las metas 75, 76, 77, 78 y 249, con corte al mes de mayo de 2026, incorporando el análisis de los avances alcanzados, la ejecución de las actividades desarrolladas y el cumplimiento de los indicadores, con el fin de suministrar información oportuna para la toma de decisiones y el seguimiento institucional de los programas dirigidos a la población adulta mayor

2.4. Mantener y actualizar, de acuerdo con la normatividad vigente sobre gestión documental, las carpetas contractuales de los procesos bajo su responsabilidad o seguimiento.:

La contratista en cumplimiento de esta obligación, el 25 de junio de 2026 realizó la actualización, organización y verificación de la carpeta contractual correspondiente al Contrato No. SSF-CD-PSP-205-2026, dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en materia de gestión documental y archivo.

La contratista como parte de esta actividad, incorporó la documentación generada durante la ejecución contractual, efectuando su clasificación, orden cronológico, foliación y control documental, garantizando la integridad y trazabilidad del expediente. Como resultado, la carpeta contractual quedó debidamente organizada y foliada desde el folio 1 hasta el folio 144, permitiendo un adecuado control, consulta y seguimiento de la información contractual.

2.5. Desempeñar otras funciones relacionadas con la misión de la Secretaría de lo Social y la Familia que sean pertinentes al objeto del contrato.:

La contratista en cumplimiento de esta obligación, durante el periodo reportado brindó apoyo en la consolidación y organización de la información requerida para la elaboración del Acuerdo de Gestión del Dr. Gilberto, correspondiente al primer semestre de la vigencia 2026, atendiendo el requerimiento formulado por la Secretaría de Función Pública. Para ello, se realizó la recopilación, verificación y consolidación de los soportes relacionados con el cumplimiento de los compromisos, indicadores y actividades desarrolladas por la Gerencia de Persona Mayor.

La contratista adicionalmente, participó como delegada de la Gerencia de Persona Mayor en la Auditoría Interna de Calidad adelantada por la Oficina de Control Interno, brindando apoyo en la preparación, organización y suministro de la información y evidencias requeridas durante el ejercicio auditor, atendiendo oportunamente los requerimientos formulados y contribuyendo al desarrollo del proceso de evaluación institucional

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
3300137609	13.03.2026	\$6,061,550
3300142044	13.04.2026	\$6,061,550
3300145916	06.05.2026	\$6,061,550
3300152531	12.06.2026	\$6,061,550

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

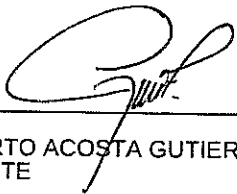
NO APLICA

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

No Aplica

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

Como supervisor del contrato manifiesto que se verificó la planilla de seguridad social aportada por el contratista correspondiente al periodo de mayo bajo la planilla No. 9507836173. Además doy fe que las evidencias del informe de actividades, están cargadas en la plataforma SECOP II y corresponden al pago No. 5 del contrato de prestación de servicios SSF-CD-PSP-205-2026.



GILBERTO ACOSTA GUTIERREZ
GERENTE